

1350-IX-23, Sevilla.—Carta de Pedro I a los hombres buenos de Murcia, comunicándoles que nombraba a Guillén Doriach regidor en sustitución del fallecido García Jufre de Lison. (A.M.M., C. R. 1348-1354, fol. 22 r.º).

Don Pedro de la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Iahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Molina, a los omes bonos que avedes de veer fazienda de la çibdat de Murçia, salut e gracia.

Sepades que vy vuestra carta en que me enbiastes dezir que Garçia Jufre de Lison, que era vno de uos los dichos omes bonos, que es finado e vos que pusierades en su lugar a Guillem Doriach vuestro vezino. E enbiastesme pedir merçed que le mandase dar mi carta porque vsase del dicho ofiçio. Sabed que lo toue por bien e mandele dar la carta por que vse del dicho ofiçio.

Dada en Seuilla, seellada con mio seello de la poridat, veynte e tres dias de setiembre era de mill e trezientos e ochenta e ocho años.

Yo, Garçia Frrandez, la fiz escriuir por mandado del rey.

1350-IX, Sevilla.—Carta de Pedro I a todas las villas y lugares del obispado de Cartagena con el reino de Murcia, especificando las condiciones en que tenían que pagarle la moneda forera, a que estaban obligados como reconocimiento de naturaleza y señorío real. (A.M.M., C. R. 1348-1354, fols. 23 r.º-24 v.º).

Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, Cordoua, de Murçia, de Iahen, del Algarbe, de Algezira e señor del condado de Molina, a todos los conçeios de las çibdades, e villas, e lugares del obispado de Cartagena con el regno de Murçia, asi realengos como abadengos, solariegos e behetrias, e de ordenes, e de otros señorios qualesquier así clerigos como legos e judios e moros e a qualesquier de uos que esta mi carta vieredes o el traslado della signado de escriuano publico, salud e gracia.

